MUNICIPALIDAD DE DR. J.E.ESTIGARRIBIA

INTENDENCIA MUNICIPAL

Dirección: 15 de agosto esq. 1ra Junta Municipal

Mail: muniuoc_oficial@hotmail.com Telefax (0528) -222301

CONTRATO IM/UOC Nº 41/2017
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2017 CON ID 337399
"CONSTRUCCION DE ASFALTADO SOBRE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EXISTENTE EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA (PLURIANUAL)"

En la ciudad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los 05 días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, por una parte, la Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia, representada por el Señor Intendente Municipal **Derlis Darío Espínola Guerrero** y el Secretario General Abg. **Oscar Rolon Mendoza**, en adelante LA MUNICIPALIDAD; y por la otra parte, la empresa unipersonal CONSTRU TEC con RUC 1891439-0 cuyo propietario es el señor Juan Vicente Martínez con Cedula de Identidad Nº 1891439, con domicilio en Ciudad del Este, en adelante EL CONTRATISTA, convienen en celebrar el presente Contrato, individualizado como "**CONSTRUCCION DE ASFALTADO SOBRE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EXISTENTE EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA (PLURIANUAL)**".- el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

El financiamiento de los servicios de construcciones derivados del presente contrato será cubierto una parte con fondos institucionales previstos en el presupuesto de la Institución Municipal del Objeto de Gastos Nº 520 30 011, Recursos Provenientes de los royalties aprobados en el Presupuesto Municipal vigente para el Ejercicio fiscal del año 2017, aprobado por Ordenanza Municipal y la otra parte esta supeditada a aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio fiscal del año 2018.-

1. OBJETO

CONSTRUCCION DE ASFALTADO SOBRE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EXISTENTE EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA (PLURIANUAL)

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Adenda Nº 01/2017 de fecha 06 de noviembre de 2017.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 337399.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación via modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2017, convocado por la Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia, según Resolución I.M. N° 2125/2017 cuyo pliego fue aprobado por Resolución J.M. Nº 116/2017. La adjudicación fue realizada por Resolución I.M. Nº 2271/2017 homologado por la Junta Municipal según Resolución Nº 127/2017.

CONSTRU-TEC
Juan Vicente Martínez
RUC: 1891439-0

INTENDENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA
Secretaría

MUNICIPALIDAD DE DR. J.E.ESTIGARRIBIA

INTENDENCIA MUNICIPAL

Dirección: 15 de agosto esq. 1ra Junta Municipal

Mail: muniuoc_oficial@hotmail.com **Telefax (0528) -222301**

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde 90 (noventa) días hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

5.2. El plazo de ejecución contractual abarcan ejercicios presupuestarios correspondientes a los años 2017 y 2018 (PLURIANUAL), y la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente, según Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

(Indicar el precio unitario y el importe total a pagar por las obras, conforme a la oferta adjudicada y a la Resolución de Adjudicación.)

Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Unidad	Cantidad	Total Tramo I
1	72131701-004	Servicio de construccion de asfaltado o pavimentacion	gl	1	75.160.000
sub item	trabajos a ejecutar	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
1.1	Replanteo, lavantamiento planialtimetro y marcacion	m2	832,00	4.000	3.328.000
1.2	Remoción y reposicion de pavimento tipo empedrado con compactacion mecanica	m2	52,00	32.000	1.664.000
1.3	Riego de liga	m2	832,00	4.500	3.744.000
1.4	Regularizacion asfaltica sobre empedrado (40kg/m2)	tn	33,28	850.000	28.288.000
1.5	Carpeta (e=4cm)	m3	33,28	1.050.000	34.944.000
1.6	Señalizacion horizontal (ejes)	m2	11,00	72.000	792.000
1.7	Señalizacion verticales (carteles)	un	2,00	1.200.000	2.400.000
TOTAL TRAMO I					75.160.000
Tramo II: Calle Enfermeras del Chaco e/ Raul Peña y 1º de marzo					
Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Unidad	Cantidad	Total Tramo I
1	72131701-004	Servicio de construccion de asfaltado o pavimentacion	gl	1	75.256.000
sub item	trabajos a ejecutar	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
1.1	Replanteo, lavantamiento planialtimetro y marcacion	m2	832,00	4.000	3.328.000
1.2	Remoción y reposicion de pavimento tipo empedrado con compactacion mecanica	m2	55,00	32.000	1.760.000
1.3	Riego de liga	m2	832,00	4.500	3.744.000
1.4	Regularizacion asfaltica sobre empedrado (40kg/m2)	tn	33,28	850.000	28.288.000
1.5	Carpeta (e=4cm)	m3	33,28	1.050.000	34.944.000
1.6	Señalizacion horizontal (ejes)	m2	11,00	72.000	792.000
1.7	Señalizacion verticales (carteles)	un	2,00	1.200.000	2.400.000
TOTAL TRAMO II					75.256.000
Tramo III: Calle Enfermeras del Chaco e/ 1º de Marzo y San Jose Obrero					
Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Unidad	Cantidad	Total Tramo I

CONSTRU-TEC
Juan Vicente Martinez
RUC: 1891439-0

INTENDENCIA MUNICIPAL DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA

MUNICIPALIDAD DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA Secretaría

MUNICIPALIDAD DE DR. J.E.ESTIGARRIBIA

INTENDENCIA MUNICIPAL

Dirección: 15 de agosto esq. 1ra Junta Municipal

Mail: muniuoc_oficial@hotmail.com **Telefax (0528) -222301**

1	72131701-004	Servicio de construccion de asfaltado o pavimentacion	gl	1	84.168.000
sub item	trabajos a ejecutar	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
1.1	Replanteo, lavantamiento planialtimetro y marcacion	m2	944,00	4.000	3.776.000
1.2	Remoción y reposicion de pavimento tipo empedrado con compactacion mecanica	m2	40,00	32.000	1.280.000
1.3	Riego de liga	m2	944,00	4.500	4.248.000
1.4	Regularizacion asfaltica sobre empedrado (40kg/m2)	tn	37,76	850.000	32.096.000
1.5	Carpeta (e=4cm)	m3	37,76	1.050.000	39.648.000
1.6	Señalizacion horizontal (ejes)	m2	10,00	72.000	720.000
1.7	Señalizacion verticales (carteles)	un	2,00	1.200.000	2.400.000
TOTAL TRAMO III					84.168.000
Tramo IV: Calle Enfermeras del Chaco e/ San Jose Obrero y Panchito Lopez					
Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Unidad	Cantidad	Total Tramo I
1	72131701-004	Servicio de construccion de asfaltado o pavimentacion	gl	1	90.768.000
sub item	trabajos a ejecutar	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
1.1	Replanteo, lavantamiento planialtimetro y marcacion	m2	1024,00	4.000	4.096.000
1.2	Remoción y reposicion de pavimento tipo empedrado con compactacion mecanica	m2	35,00	32.000	1.120.000
1.3	Riego de liga	m2	1024,00	4.500	4.608.000
1.4	Regularizacion asfaltica sobre empedrado (40kg/m2)	tn	40,96	850.000	34.816.000
1.5	Carpeta (e=4cm)	m3	40,96	1.050.000	43.008.000
1.6	Señalizacion horizontal (ejes)	m2	10,00	72.000	720.000
1.7	Señalizacion verticales (carteles)	un	2,00	1.200.000	2.400.000
TOTAL TRAMO IV					90.768.000
Tramo V: Calle Enfermeras del Chaco e/ Panchito Lopez y Proceres de Mayo					
Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Unidad	Cantidad	Total Tramo I
1	72131701-004	Servicio de construccion de asfaltado o pavimentacion	gl	1	121.725.000
sub item	trabajos a ejecutar	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
1.1	Replanteo, lavantamiento planialtimetro y marcacion	m2	1386,00	4.000	5.544.000
1.2	Remoción y reposicion de pavimento tipo empedrado con compactacion mecanica	m2	42,00	32.000	1.344.000
1.3	Riego de liga	m2	1386,00	4.500	6.237.000
1.4	Regularizacion asfaltica sobre empedrado (40kg/m2)	tn	55,44	850.000	47.124.000
1.5	Carpeta (e=4cm)	m3	55,44	1.050.000	58.212.000

CONSTRU-TEC
Juan Vicente Martinez
RUC: 1891439-0

INTENDENCIA MUNICIPAL

JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA
Secretaria

1.6	Señalizacion horizontal (ejes)	m2	12,00	72.000	864.000
1.7	Señalizacion verticales (carteles)	un	2,00	1.200.000	2.400.000
TOTAL TRAMO V					121.725.000
Tramo VI: Calle Enfermeras del Chaco e/ Proceres de Mayo y Primera Junta Municipal					
Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Unidad	Cantidad	Total Tramo I
1	72131701-004	Servicio de construccion de asfaltado o pavimentacion	gl	1	111.372.500
sub item	trabajos a ejecutar	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
1.1	Replanteo, lavantamiento planialtimetro y marcacion	m2	1265,00	4.000	5.060.000
1.2	Remoción y reposicion de pavimento tipo empedrado con compactacion mecanica	m2	38,00	32.000	1.216.000
1.3	Riego de liga	m2	1265,00	4.500	5.692.500
1.4	Regularizacion asfaltica sobre empedrado (40kg/m2)	tn	50,60	850.000	43.010.000
1.5	Carpeta (e=4cm)	m3	50,60	1.050.000	53.130.000
1.6	Señalizacion horizontal (ejes)	m2	12,00	72.000	864.000
1.7	Señalizacion verticales (carteles)	un	2,00	1.200.000	2.400.000
TOTAL TRAMO VI					111.372.500
Tramo VII: Calle Primera Junta Municipal e/ 15 de agosto y Enfermeras del Chaco					
Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Unidad	Cantidad	Total Tramo I
1	72131701-004	Servicio de construccion de asfaltado o pavimentacion	gl	1	109.388.000
sub item	trabajos a ejecutar	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
1.1	Replanteo, lavantamiento planialtimetro y marcacion	m2	1240,00	4.000	4.960.000
1.2	Remoción y reposicion de pavimento tipo empedrado con compactacion mecanica	m2	42,00	32.000	1.344.000
1.3	Riego de liga	m2	1240,00	4.500	5.580.000
1.4	Regularizacion asfaltica sobre empedrado (40kg/m2)	tn	49,60	850.000	42.160.000
1.5	Carpeta (e=4cm)	m3	49,60	1.050.000	52.080.000
1.6	Señalizacion horizontal (ejes)	m2	12,00	72.000	864.000
1.7	Señalizacion verticales (carteles)	un	2,00	1.200.000	2.400.000
TOTAL TRAMO VII					109.388.000
Tramo VIII: Calle Primera Junta Municipal e/ Enfermeras del Chaco y Emiliano R. Fernandez					
Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Unidad	Cantidad	Total Tramo I
1	72131701-004	Servicio de construccion de asfaltado o pavimentacion	gl	1	92.216.000
sub item	trabajos a ejecutar	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
1.1	Replanteo, lavantamiento planialtimetro y marcacion	m2	1040,00	4.000	4.160.000

CONSTRU-TEC
Juan Vicente Martinez
RUC: 1891439-0

INTENDENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA

1.2	Remoción y reposicion de pavimento tipo empedrado con compactacion mecanica	m2	38,00	32.000	1.216.000
1.3	Riego de liga	m2	1040,00	4.500	4.680.000
1.4	Regularizacion asfaltica sobre empedrado (40kg/m2)	tn	41,60	850.000	35.360.000
1.5	Carpeta (e=4cm)	m3	41,60	1.050.000	43.680.000
1.6	Señalizacion horizontal (ejes)	m2	10,00	72.000	720.000
1.7	Señalizacion verticales (carteles)	un	2,00	1.200.000	2.400.000
TOTAL TRAMO VIII					92.216.000
TOTAL TRAMO I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII					760.053.500

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 760.053.500.- (guaraníes, setecientos sesenta millones cincuenta y tres mil quinientos).-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)
El plazo, lugar y condiciones de las obras, detallados en la Oferta Adjudicada, en la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)
El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

La forma y los términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
CONSTRUCCION DE ASFALTADO SOBRE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EXISTENTE EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA (PLURIANUAL).

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea

CONSTRU-TEC
Juan Vicente Martinez
RUC: 1891439-0

afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.
"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA República del Paraguay el día 05 del mes diciembre del año dos mil diecisiete.

Abg. Oscar Rolon Mendoza
Secretario General

Derlis Darío Espínola Guerrero
Intendente Municipal

CONSTRU-TEC
Juan Vicente Martinez
RUC: 1891439-0

Juan Vicente Martínez
Propietario
CONSTRU TEC
EL CONTRATISTA